

-ANUNCIO-

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por el Señor Alcalde Presidente se dictó la resolución número 1229 de fecha 26 de julio de 2023, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO.- Designar a Doña Carolina Santos Rebollo, con efectos desde el 26 de junio de 2023 como Asesora de Área de Prensa, quien desempeñará sus funciones como personal eventual de confianza hasta tanto no se resuelva lo contrario por parte de la Presidencia de la Corporación, o se produzca, en su caso, la finalización del mandato de la Alcaldía, no implicando este nombramiento mérito para el acceso a la Función Pública, a la promoción interna o a relación laboral alguna con la Administración Pública.

SEGUNDO.- Doña Carolina Santos Rebollo, como Asesora de Área de Prensa, con carácter de personal eventual de confianza, prestará sus servicios bajo las directrices de la Alcaldía, percibiendo las retribuciones prevista para el indicado puesto, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de esta Corporación para el presente Ejercicio 2023.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución a la interesada y a los Departamentos de Personal e Intervención Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



-ANUNCIO-

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por el Señor Alcalde Presidente se dictó la resolución número 2023-1375 de fecha 18 de julio de 2023, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO.- Designar a Don Ernesto Javier Suárez Gil, con efectos desde el 18 de julio de 2023 como Asesor de área obras y servicios, parques y jardines, medio ambiente y festejos, quien desempeñará sus funciones como personal eventual de confianza hasta tanto no se resuelva lo contrario por parte de la Presidencia de la Corporación, o se produzca, en su caso, la finalización del mandato de la Alcaldía, no implicando este nombramiento mérito para el acceso a la Función Pública, a la promoción interna o a relación laboral alguna con la Administración Pública.

SEGUNDO.- Don Ernesto Javier Suárez Gil, como Asesor de área obras y servicios, parques y jardines, medio ambiente y festejos, con carácter de personal eventual de confianza, prestará sus servicios bajo las directrices de la Alcaldía, percibiendo las retribuciones prevista para el indicado puesto, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de esta Corporación para el presente Ejercicio 2023.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución al interesado y a los Departamentos de Personal e Intervención Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

